

dimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, que aparece publicados la resolución y el acuerdo de inicio adoptados en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, 5.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que proceden es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 136/06-S.

Notificado: Nutra Life International.

Último domicilio: Urbanización Carolina Park, Local 40, 29600, Marbella.

Trámite que se notifica: Acuerdo de inicio.

Málaga, 22 de diciembre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicos la Resolución y acto de trámite relativos a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Córdoba, núm. 4, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándole que el plazo para presentar alegaciones que procede es de quince días hábiles, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 106/06-S.

Notificado: Stradane, S.L., Catering.

Último domicilio: Urb. Aloha Garens, Bloq. 11, Of. 4-núm. 5, 29600, Marbella, Málaga.

Trámite que se notifica: Prop. resolución.

Málaga, 8 de enero de 2007.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expte.: 208/06.

Notificado a: Hostelería Ramírez 3, S.L.

Último domicilio: Autovía Bailén-Motril, km 98,5. Iznalloz (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 9 de enero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 9 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 93/06.

Notificado a: Cdad. de Propietarios Urb. Los Abetos.

Último domicilio: Cerro del Oro. Cenes de la Vega (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de enero de 2007.- La Delegada, Celia Gómez González.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos por cambio de titularidad del número de Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de tasa, por un importe de 42,41 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Interesado: Mariscos Salvajes, S.L.

Último domicilio: Cañada del Pilar, s/n. P.I. Huerta Márquez. 21440-Lepe.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 42,41 euros, correspondiente a tasa por cambio titularidad del Núm. Registro Sanitario 12.15068/H.

Huelva, 12 de enero de 2007.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de salud.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentran a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación

Núm. Expte.: 54/2006.

Interesado: Don Antonio Gutiérrez Rubio.

Ultimo domicilio: Avda. Cantero Cuadrado-Núcleo Residencial Las Torres, Torre 3-2.º, 21004, Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 30,00 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia sanitaria.

Huelva, 12 de enero de 2007.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

ANUNCIO de 12 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos por convalidación del número de Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de tasa, por un importe de 42,41 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Interesado: Soc. Coop. de Consumo San Bartolomé

Último domicilio: C/Carmen, núm. 36, 21860, Villalba del Alcor.

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 42,41 euros, correspondiente a tasa por Convalidación del Núm. de Registro Sanitario 20.14323/H.

Huelva, 12 de enero de 2007.- El Delegado, José R. Pozuelo Borrego.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Almería, sobre notificaciones a los solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces.

PS-AL 177/2006. Don Francisco Amador Amador. DNI 27176664W. C/ Buzo, 16. C.P.: 04002. Almería.

- Resolución denegatoria por aplicación del art. 2, apartado c): Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6.1 de la norma reguladora de ese Programa.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS-AL 797/2006. Doña María de los Angeles Sánchez Ventura. DNI 75260318V. C/ Largo Caballero, 113-2.º1. C.P.: 04008. Almería.

- Resolución denegatoria por aplicación del art. 2, apartado c): Disponer de recursos mensuales superiores a la cuantía del Ingreso Mínimo de Solidaridad, calculada conforme se establece en el artículo 6.1 de la norma reguladora de ese Programa.

Notifíquese esta Resolución a los interesados en la forma prevista en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la citada norma, con la advertencia de que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Servicios Sociales de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107.01, 110, 114 y 115 de la citada Ley 30/1992.

PS-AL 1086/2006. Doña Cristina Pérez Vila. DNI 75774751D. C/ Comercio, 1. CP.: 04008. Almería.

- Requerimiento documentación art. 71.1, LRJ.

- Sentencia de separación o de divorcio donde consten las medidas civiles que rigen, si la hubiese.

- Aclarar el grado de parentesco de las personas que aparecen en el certificado del padrón con la solicitante.

Plazo de 10 días para presentar documentación, si no lo hiciera en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su solicitud.

PS-AL 1077/2006. Don Antonio Torres Gómez. DNI 34837485Y. C/ Ceuta, s/n, Bque. 11-4.ºF. C.P.: 04008. Almería.

- Requerimiento documentación art. 71.1, LRJ.

- Fotocopia del contrato de trabajo y última nómina de Don Antonio Torres Gómez.

Plazo de 10 días para presentar documentación, si no lo hiciera en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su solicitud.

PS-AL 1080/2006. Doña Zhor Kerkour El Miad. NIE.: X3752350S. C/ La Mula, 4-3.ºC. CP.: 04006. Almería.

- Requerimiento documentación art. 71.1, LRJ.

- Certificado acreditativo de cuenta bancaria.

Plazo de 10 días para presentar documentación, si no lo hiciera en el plazo indicado se le tendrá por desistido de su solicitud.

PS-AL 1113/2006. Doña Josefa Santiago Santiago. DNI 78037973P. Cortijo el Llano, 868. C.P.: 04738. Vicar, (Almería).

- Requerimiento documentación art. 71.1, LRJ.

- Certificado expedido por el Ayuntamiento de su localidad donde conste, de forma clara y expresa, tanto su domicilio actual como el número de personas que forman parte de su unidad familiar.